



**Subdirección General de Estudios y
Doctrina de la Policía Nacional Civil**
**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
POLICÍA**

**Guía de Apoyo para evaluación de ingreso al curso
de ascenso a: Oficial Segundo de Policía**

INTRODUCCIÓN

La presente guía constituye una herramienta de apoyo para los aspirantes a los cursos de ascenso al grado de Oficial Subalterno con el fin de facilitarles en la actualización y preparación para someterse a las evaluaciones que establecerán si los aspirantes se encuentran aptos para ingresar o no al curso.

En la misma se establecen las aptitudes y conocimientos que deberá demostrar el aspirante en las evaluaciones a sustentar y contempla las áreas: médica, física, psicológica, socioeconómica, confiabilidad y conocimientos académicos.

Para cada área se ha hecho una desagregación en detalle para enfatizar los aspectos a los que deberá poner especial atención con el fin de superar las pruebas de evaluación.

En el caso de los conocimientos académicos se proporciona un apoyo bibliográfico para reforzar sus conocimientos.

Esta guía no constituye un curso remedial para suplir las deficiencias en la formación académica en sus experiencias educativas anteriores, solamente es un auxiliar para que los aspirantes tengan un manejo mínimo de los aspectos esenciales sobre los que se les evaluará.

OBJETIVOS GENERALES

Tomar consciencia de los aspectos sobre los que se evaluará a los aspirantes para ingresar al curso de ascenso al grado de Oficial Subalterno.

Reforzar las áreas en donde se estime tiene alguna limitación para ingresar al curso.

Facilitar a los aspirantes al programa, el refrescamiento sobre conocimientos académicos en relación a los conocimientos en que será evaluado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Superar las limitaciones en salud y físicas establecidas en los parámetros de evaluación respectivos.

Manejar adecuadamente los conocimientos académicos requeridos para cada grado.

Desarrollar técnicas de lectura comprensiva y almacenaje de información para realizar un estudio efectivo.

Proporcionar apoyo bibliográfico para el estudio independiente de los diferentes aspectos a evaluar.

Estimular a los aspirantes para que relacionen los conocimientos académicos con su desempeño profesional.




Fortalecer en los aspirantes una actitud favorable a la búsqueda de su desarrollo integral de manera constante.

EVALUACIÓN DE RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Consiste en una valoración del estado de salud general, con el objeto de establecer si el aspirante reúne las condiciones necesarias para someterse a la evaluación de aptitud física y participar en el proceso de capacitación. En este reconocimiento se evaluará los aspectos y parámetros establecidos en la convocatoria.

EVALUACIÓN DE APTITUD FÍSICA.

Consiste en una serie de ejercicios, conforme a los parámetros del “Test de Cooper” autorizados por la Junta Evaluadora de Ascensos y Especialidades de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, con el objeto de determinar si el aspirante reúne las aptitudes físicas necesarias para participar en el curso. La evaluación medirá los aspectos siguientes:

-  **POTENCIA AERÓBICA:** Consiste en recorrer una distancia de **2400 metros**. El tiempo en que se realiza dicho recorrido será registrado por el evaluador.
-  **FLEXIÓN Y EXTENSIÓN DE CODOS (DOMINADAS) EN UN TIEMPO DE 60 SEGUNDOS:** Por medio de este parámetro se busca evaluar la parte superior del tronco y de los brazos.
-  **ABDOMINALES EN UN TIEMPO DE 60 SEGUNDOS:** Por medio de este parámetro se busca evaluar la potencia y la resistencia de los músculos abdominales y flexores de la cadera (músculatura responsable de mantener la postura corporal).

Estos aspectos se evaluarán tomando en cuenta las variables de edad y tiempo.

EVALUACIÓN DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

Consiste en determinar el nivel de conocimientos académicos necesarios para participar en el curso. La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE GUATEMALA.

Compendio de Historia de Guatemala de 1944 -2000 páginas 52-70

IDIOMA ESPAÑOL (GRAMÁTICA).

Los signos de puntuación.

- El uso del punto final.
- El uso del punto y seguido.
- El uso de la coma.
- Uso del punto y coma.

Nociones gramaticales

- El sustantivo.
- El adjetivo.
- El verbo.
- La oración simple.

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE PAQUETES DE OFFICE 2010.

Manejo básico de herramientas de paquetes de Office.

Word (páginas 01 a 23).

Excel (páginas 12 a 34).

PowerPoint (páginas 06 a 23).

CONOCIMIENTOS POLICIALES

PROCEDIMIENTOS POLICIALES.

Inspección y supervisión (guía de inspección y supervisión de la página 8 a la 11, 23 a 26, y de la 30 a 57)

Proceso de atención al ciudadano (páginas 11 y 12 de manual de atención al ciudadano)

Procedimiento para solicitar allanamiento ORDEN GENERAL No 31-2007.

Procedimientos en materia de antejuicio (página 69 al 76 cartilla de orientación policial)

Procedimiento contra la libertad e indemnidad sexual de las personas violación art. 173 y 173 Bis CP (página 121 y 122 cartilla de orientación policial).

Procedimiento contra la libertad y la seguridad de las personas plagio o secuestro art. 201 CP (página 123 y 124 cartilla de orientación policial).

Procedimientos cuando no consta de vista la violencia intrafamiliar art. 2,3, 4 inciso "C" Ley para prevenir y erradicar la Violencia intrafamiliar. (Página 149 y 150 de la cartilla de orientación policial)

Empleo de la fuerza y de armas de fuego servir y proteger Derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios para las Fuerzas de Policía y de Seguridad (página 293 al 301)

INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

Manejo de técnicas criminalísticas en la escena del crimen (capítulo III de la página 39 a 57 El practico en la investigación de homicidios, criminalística aplicada de Enrique Prueger)

<http://enriqueprueger.com.ar/criminalistica-aplicada.pdf>

Evidencias físicas (Capítulo I pagina 39 al 74)

<http://justiciaforense.com/material/ARCHIVOS%20FORENSES/CRIMINALISTICA%20GENERAL%20Y%20DE%20CAMPO/ARCHIVOS%20PDF/MANUAL%20DE%20CRIMINALISTICA.pdf>

La problemática existencia de la criminología, "La criminología aproximación desde un margen" (capítulo I página 1 a 29)

<http://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/criminologc3ada-aproximac3b3n-desde-un-margen-zaffaroni.pdf>

Principios de la criminología (capítulo I principios de la criminología página 20 a 25

<http://funvic.org/CriminologiaPsicoanaitica.pdf>

DERECHO PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

Parte general del Código penal art. 1 al 122.

DERECHO PROCESAL PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

Clasificación de la acción penal.

Funciones de la Policía art. 112, 113 y 114 del CPP

Actos introductorios en el proceso penal art. 297, 302, 304 del CPP

Inspección y registro art. 187 al 193 del CPP

LEY DE LA PNC Y SUS REGLAMENTOS.

Función, misión y principios de la PNC. del art. 1 al 12

Situaciones Administrativas del art. 26 al 32

Derechos, obligaciones, prohibiciones y destinos del art. 33 al 38

Organización de la policía Acuerdo Gubernativo 97-2009 Estructura de la policía.

Reglamento de provisión de destinos 586-97 del art. 1 al 18 y del 30 al 38

Reglamentos de situaciones administrativas 588-97 del art. 1 al 17

LEYES PENALES ESPECIALES (ENFOCADAS A LA LABOR POLICIAL).

Ley de tránsito y su reglamento ley art. 33, 35 y 43, reglamento art. 175, 176 y 177

Ley de armas y municiones y su reglamento Ley art. 80, 81, 82, 83 y 97, reglamento 27, 28, 30, 31, 32 y 33.

Ley contra la narcoactividad 9, 10, 35 al 52

Ley contra el lavado de dinero y otros activos art. 2, 4, 5, 6 y 43

Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth art. 6, 8, 10, 11, 12 y 14

DOCTRINA POLICIAL.

Capítulos 1 y 2 de la Doctrina Institucional Policía Nacional Civil 2014

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA.

Medirán el potencial intelectual, las características de personalidad y capacidades específicas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

ENTREVISTA PERSONALIZADA

Persigue establecer las características de la familia, el entorno social, historia laboral y académica de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Consiste en recolectar y verificar información social y económica del aspirante, con el objeto de determinar su probidad y sus relaciones sociales, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

EVALUACIONES DE CONFIABILIDAD

EVALUACIÓN POLIGRÁFICA.

Tiene como objetivo evaluar si el aspirante es una persona idónea para que participe en el curso.

TÉCNICAS DE ESTUDIO

“Cómo hago una lectura inteligente” Arístides vara Horna

<http://investigacion.uancv.edu.pe/libros/manualmonografias2012.pdf>